

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2021-00029-00

Ningún pronunciamiento autoriza realizarse por parte del Juzgado frente al memorial suscrito por el apoderado judicial del vinculado a la Litis JOSE SIMON CACERES CAMACHO, obrante en archivo PDF 59 del expediente electrónico, toda vez que el presente proceso se terminó por el mecanismo de la conciliación.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14548ee4ac93c038ce93fe8be16674a6c1aa6e126f700781f457d2c314378417**

Documento generado en 19/03/2024 05:44:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>